

	<b>COMPROMISO FINANCIERO</b>	Código	R- 12-01-01-02/ V16
		Fecha de Actualización	08/02/2018
		Página	1 - 4

YO, \_\_\_\_\_ ,  
de nacionalidad \_\_\_\_\_ ,  
identificado(a) con \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ ,  
con domicilio en \_\_\_\_\_ ,  
nacido(a) el \_\_\_\_\_ y de estado civil \_\_\_\_\_ ,  
con teléfono(s) de contacto \_\_\_\_\_ ,  
patrocinado por (de ser el caso) \_\_\_\_\_ ,  
identificado(a) con \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ ,  
en lo referente al programa que he elegido: **Maestría en Administración de Negocios Globales, Global MBA** \_\_\_\_\_ ,  
el mismo que consta de **20 (veinte) asignaturas**,

**DECLARO CONOCER:**

- I. Que, por el acto de mi matrícula **CENTRUM Católica – Pontificia Universidad Católica del Perú** me asignará un cupo para el desarrollo del programa académico en su totalidad asumiendo **CENTRUM Católica – Pontificia Universidad Católica del Perú** como agotada la oportunidad de venta y los costos que la vacante asignada representen; razón por la cual el importe cancelado como matrícula no será materia de reembolso alguno luego de transcurrido el décimo quinto día previo a la inauguración del programa.
- II. Que, una vez incorporado a CENTRUM Católica como alumno, asumo las obligaciones derivadas de los derechos académicos correspondientes a mi programa, intereses, gastos de cobranza y/o administrativos, así como de las penalidades y cargos financieros que resulten aplicables por el pago tardío de mis derechos académicos, los que serán de aplicación a partir del vencimiento del primer pago no honrado y según el plan de financiamiento aplicable a mi persona.
- III. Que, independientemente de que el pago de los derechos académicos (y conceptos relacionados) se encuentre, de ser el caso, económicamente a cargo de una persona natural o jurídica que patrocine mis estudios, en mi calidad de titular de la obligación del pago, responderé solidaria e inmediatamente por el pago de los conceptos mencionados cuando se produzca cualquier incumplimiento de quien me patrocine.
- IV. La inversión en el programa no incluye el pago de los derechos de trámite y emisión de grado, cuyo costo asciende a S/ 980.00 según tarifario de derechos extraordinarios vigente que se encuentra publicado en la página web de CENTRUM Católica.

	<b>COMPROMISO FINANCIERO</b>	Código	R- 12-01-01-02/ V16
		Fecha de Actualización	08/02/2018
		Página	2 - 4

En base a lo declarado,

**ME COMPROMETO A:**

1. Tomar conocimiento y dar fiel cumplimiento a las normas académicas, económicas y administrativas aplicables a mi programa, entre las que se encuentra el **Reglamento de Aspectos Económicos para los Alumnos de CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú**, publicadas en la página web de CENTRUM Católica.
2. Cumplir con (o, en el caso de la persona que patrocine mis estudios, garantizar el cumplimiento de) el pago oportuno de los derechos académicos correspondientes a mi programa, pago que será realizado hasta como máximo el día del vencimiento del plazo otorgado para su realización. De incurrir en el incumplimiento en el pago de mis derechos académicos (el que comprende el pago realizado con posterioridad a la fecha de vencimiento prevista y/o la falta de pago parcial o total de los mismos), **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú** se encuentra facultada a proceder a mi retiro inmediato del programa.
3. Que ante el incumplimiento de una cuota vencida recibiré una carta administrativa preventiva notificando la deuda y recordando mi compromiso de pago, según el financiamiento aceptado al inicio del programa. Asimismo, al acumular dos o más cuotas vencidas, seré notificado mediante una carta ejecutiva informándome sobre mi retiro del programa académico por razones administrativas.
4. Acogerme al tratamiento siguiente en caso acumular una cuota vencida:
  - a. No ser admitido en el salón de clases.
  - b. No encontrarme registrado como integrante del programa.
  - c. No recibir textos ni materiales de estudio.
  - d. No ser evaluado en ninguno de los cursos en los que me encontraba participando.
  - e. No ser considerado como integrante de grupo alguno, de estudio o de tesis.
  - f. No ser sujeto de alguna asesoría académica.
  - g. No ser objeto de sustentación de tesis.
  - h. No se me haga entrega de certificado, constancia, diploma, grado de estudios u otro, de corresponder.
5. Que ante cualquier incumplimiento en el pago de los derechos académicos (y conceptos relacionados) correspondientes a mi programa, **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú** se encuentra facultada a tomar las acciones de cobranza que resulten aplicables tales como notificar a la Cámara de Comercio (que corresponda) y Centrales de riesgo, asumiendo todas las consecuencias legales, administrativas y pecuniarias producto de tales acciones.
6. De producirse mi retiro del programa, acepto que **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú** proceda a realizar la liquidación del mismo, considerando para tal efecto:

	<b>COMPROMISO FINANCIERO</b>	Código	R- 12-01-01-02/ V16
		Fecha de Actualización	08/02/2018
		Página	3 - 4

- a. Los derechos académicos correspondientes a los servicios educativos consumidos, para cuyo efecto se considera como unidad de medida de dicho servicio, el ciclo completo en el que el retiro se materialice.
- b. Otras deudas asumidas con **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú**.
- c. La penalidad que resulte aplicable según la tabla siguiente:

OPORTUNIDAD DE RETIRO EN FUNCIÓN A LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS	PORCENTAJE APLICABLE SOBRE EL PRECIO DE LISTA DEL PROGRAMA
Entre la primera y la quinta	15%
Entre la sexta y la décima	10%
Entre la décimo primera y la décimo quinta	7%
Entre la décimo sexta y la décimo séptima	5%

7. Comunicar mi retiro, en forma oportuna, a la persona natural o jurídica que se encuentre económicamente a cargo del pago de los derechos académicos de mi programa (de ser el caso). Soy conocedor(a) de que **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú** no será responsable de realizar dicha comunicación a la persona natural o jurídica que patrocine mis estudios.
8. Tener presente que, las letras de cambio que acepte respaldan toda deuda que genere ante **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú**, pudiendo **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú** recurrir a ellas para el cobro de:
  - a. Los derechos académicos.
  - b. Intereses moratorios generados sobre el valor del capital adeudado al momento del incumplimiento o vencimiento, a la tasa máxima legal autorizada por la Ley, sin que sea necesario ningún tipo de requerimiento previo.
  - c. Penalidades.
  - d. Gastos de cobranza.
  - e. Otros conceptos que pudieran generarse
9. Estas letras de cambio podrán ser retiradas de **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú**, 48 horas después de canceladas y hasta de 12 meses a partir de la fecha de cancelación. Pasado el plazo brindado por **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú**, se procederá a la destrucción de las mismas.
10. Aceptar que en casos en que el cronograma de financiamiento contemple fechas que excedan la duración del programa académico, **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú** otorgará la constancia de estudios, certificado, diploma o grado académico, según corresponda, si y solo si se cumplan las siguientes condiciones:
  - a. Se cuente con una garantía actualizada y respaldada, que cubra el saldo no pagado de los derechos académicos pendientes de pago.
  - b. Haber observado hasta la fecha de aplicación del presente acápite, una conducta financiera acumulada impecable.
  - c. Haber pagado al menos, el 75% de los derechos académicos del programa.

	<b>COMPROMISO FINANCIERO</b>	Código	R- 12-01-01-02/ V16
		Fecha de Actualización	08/02/2018
		Página	4 - 4

11. Aceptar, en caso de que mi programa académico contemple viajes de estudio, fuera de la zona de mi residencia habitual, que la no realización del viaje por causas irrefutables a mí, no implicará reembolso alguno por parte de **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú**. Cuando el viaje de estudios tenga como destino un país extranjero, seré el único responsable del costo y trámite requeridos para la obtención de la visa correspondiente. Acepto que de exhibir deudas vencidas impagas a dos meses de iniciarse las actividades académicas en la sede de destino, no seré considerado como participante de dicho viaje de estudios, eximiendo a **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú** de todo gasto por pasajes, alojamiento, visas y seguros en los que hubiere incurrido.
  
12. Tener presente que, si no hubiera cumplido con presentar mi trabajo de tesis en el plazo estipulado por la Guía de Tesis de Maestría y por ende, no hubiera sustentado en forma oportuna para graduarme con mi promoción en el plazo establecido por **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú**, contaré con 60 días de prórroga para recibir asesoría gratuita contados desde la fecha del último día de mis clases académicas para cumplir con mi compromiso de sustentar. Y si transcurrido el plazo indicado, no llegara a sustentar se me podrá brindar la continuación de los servicios de asesoría y consultoría nuevamente por un período de 60 días adicionales previo pago en caja de los derechos académicos de sustentación extemporánea correspondiente, según tarifa vigente, hasta concluir mi trabajo y siempre por un espacio de dos meses.
  
13. Autorizo a **CENTRUM Católica - Pontificia Universidad Católica del Perú** o a quien represente sus derechos, a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la Central de Información de Sector Financiero o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos de comportamiento crediticio o financiero, toda la información referente a mi comportamiento. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa, todos los datos referentes a su actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y, en general, al cumplimiento de sus obligaciones. Para todos los efectos, declaro conocer y aceptar expresamente a la firma del presente documento que los reportes y plazos se efectuarán de conformidad con las normas que al respecto sean incluidas en los respectivos reglamentos de dichas entidades o de la respectiva central de riesgos y las normas legales que regulen la materia. Igualmente, manifiesto conocer y aceptar que la consecuencia de esta autorización será la consulta e inclusión de sus datos financieros en la Central de Información del Sector y demás entidades que manejen este tipo de información, por lo tanto, las entidades del sector financiero afiliadas a dichas centrales conocerán su comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Doy fe del presente compromiso financiero y proceso a su suscripción, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días, del mes de \_\_\_\_\_, del año 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**